

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO



07 JUL 2022

RECIBIDO

Firma Hora

EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

ECONOMÍA

Proyectos de ley 236, 511, 720, 746, 875 y 1580. Se propone regular el proceso de ejecución de obras por administración directa y promueve la reactivación de obras públicas paralizadas a nivel nacional.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular, Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos Por el Perú, Grupo Parlamentario Fuerza Popular, Contraloría General de la República del Perú y Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Economía. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de mayo de 2022.

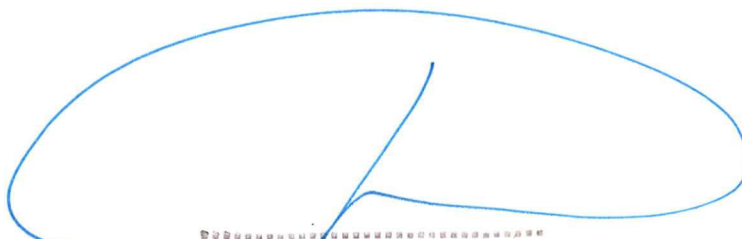
Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Fiscalización respecto de los Proyectos de Ley 746, 875 y 1580.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Guerra-García</i>	24	<i>[Signature]</i>		
2	PERÚ LIBRE <i>Cerrón</i>	16	<i>[Signature]</i>		
3	ACCIÓN POPULAR <i>Venjarra</i>	15	<i>[Signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salhuana</i>	14	<i>[Signature]</i>		
5	AVANZA PAÍS	10			
6	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Porcedón</i>	10	<i>[Signature]</i>		
7	RENOVACIÓN POPULAR <i>Munante</i>	9	<i>[Signature]</i>		
8	PERÚ DEMOCRÁTICO	7	<i>[Signature]</i>		
9	SOMOS PERÚ <i>Jeri</i>	5	<i>[Signature]</i>		
10	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ <i>Luguel</i>	5	<i>[Signature]</i>		
11	PERÚ BICENTENARIO <i>Mariscalva</i>	5	<i>[Signature]</i>		
12	PODEMOS PERÚ	5			
TOTAL		125	93		

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 7 de julio de 2022

Se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Fiscalización, respecto de los proyectos de ley 746/2021-CR, 875/2021-CG y 1580/2021-CR y la ampliación de Agenda.-----

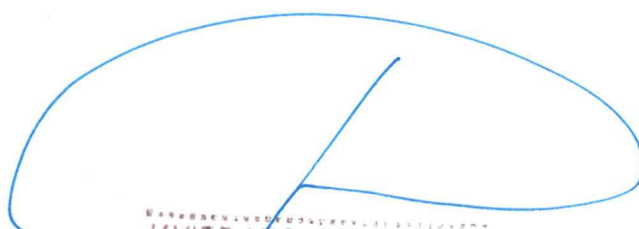


JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 12 de julio de 2022

En sesión de la fecha, la congresista Monteza Facho, presidenta de la Comisión de Economía, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen de los proyectos de ley 236/2021-CR, 511/2021-CR, 720/2021-CR, 746/2021-CR, 875/2021-CG y 1580/2021-CR, el que se puso a debate.- Concluido el debate, siendo las 20:15 horas, la presidenta de la comisión dictaminadora presentó un nuevo texto sustitutorio de los proyectos de ley 236/2021-CR, 511/2021-CR, 720/2021-CR, 746/2021-CR, 875/2021-CG, 1580/2021-CR, 1833/2021-CR y 2043/2021-CR el que se aprobó en primera votación por 108 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.-----
Se exoneró de segunda votación por 107 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.-----
Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA